



## CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la UNAM (IGI), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Asociado C de Tiempo Completo** a contrato en el área del conocimiento de **Sistemas de Gestión de Calidad y Acreditación**, con un sueldo mensual de \$14,021.20, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

### **Bases:**

**Formación o escolaridad mínima:** Podrán postularse egresados(as) de las carreras afines a las Ciencias Químico-Biológicas, y preferentemente deberán contar con experiencia probada en la administración de laboratorios y conocimiento en los sistemas de gestión de la calidad.

**Objetivo de la posición:** Apoyar en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto de Geología, tanto en el edificio principal como en el nuevo Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía (LANGEM), además de coordinar y participar en algunas de las actividades técnico-analíticas de esta última unidad.

### **Funciones específicas:**

- Coordinar las tareas para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del IGI y del LANGEM, apoyando al personal académico del IGI a elaborar sus procedimientos para dicho sistema.
- Generar los procedimientos necesarios para que el LANGEM pueda brindar servicios externos.
- Apoyar en la gestión y recepción de solicitudes de servicios especializados externos, canalizándolos con los técnicos académicos responsables de las áreas analíticas.
- Participar en la elaboración de una plataforma que homologue los registros de las solicitudes de servicio y la generación de cotizaciones de cada laboratorio analítico del IGI y del LANGEM.



- Realizar las tareas técnico-administrativas necesarias para gestionar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos analíticos ya existentes en el IGI y en el LANGEM, además de participar en la gestión de compra de equipos nuevos, reactivos y materiales necesarios en los diferentes laboratorios.
- Coordinar el programa de recolección de residuos peligrosos, manteniendo el vínculo con la empresa recolectora.
- Participar activamente en la ejecución de técnicas analíticas especializadas que se desarrollan al interior del IGI y del LANGEM. Para ello deberá tener conocimientos y experiencia en las siguientes técnicas de análisis especializadas:
  - Fluorescencia y Difracción de Rayos X.
  - Espectroscopia de Emisión atómica con Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES).
  - Cromatografía de iones y de líquidos de alta resolución (HPLC) para la determinación de especies de origen geológico y mineral con impacto ambiental.
- Las demás actividades que le confiera la Dirección del IGI.

#### **Prueba:**

Presentar un proyecto sobre:

**"Elaboración de procedimientos técnico-analíticos, para implementar el Sistema de Gestión de la Calidad del LANGEM y otras áreas del Instituto de Geología, UNAM".**

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGI ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, antes del día 30 de enero de 2017 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Elena Centeno García, Directora del IGI de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de un CD con las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia del último grado obtenido.
- Dos cartas de recomendación.



Los documentos (con excepción de los probatorios del CV incluidos en el CD referido), también deberán ser enviados en archivo digital a la dirección de correo electrónico de la Secretaría Académica: **academicaigl@geologia.unam.mx**. Desde dicha secretaría se les comunicará a los aspirantes, acerca de los pormenores para la elaboración del proyecto especificado en la prueba y el mecanismo para su entrega y presentación.

Los expedientes serán analizados por el Consejo Interno del IGI. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de diciembre de 2016.**

**LA DIRECTORA**

**Dra. Elena Centeno García**